

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

EN LA POBLACION RURAL

La administracion pública de España, ha sido hasta hace muy poco tiempo una maestra de la instruccion en todos sus ramos, y muy especialmente en lo que á primera enseñanza se refiere. El maestro de escuela era entre nosotros el arquetipo del miserable y su pobreza era aún más proverbial que la del mendigo.

Hoy, poco á poco, se van rectificando pasados errores de nuestra administracion y estas rectificaciones van alcanzando al magisterio y á la primera enseñanza, habiendo ganado el primero bastante consideracion y algun provecho, y la segunda una extension bastante considerable, que se hace manifiesta en la estadística de los últimos años, comparada con la de una época anterior, aunque no muy lejana.

Al elevar socialmente la categoría del maestro y darle consideracion, si bien no tanta como se merece, la instruccion pública ha mejorado con la primera enseñanza, madre, origen y fundamento de aquella, al mismo tiempo que manantial inagotable de bienes morales y materiales para los individuos y

consiguientemente para la sociedad; pero la instruccion primaria que va generalizándose é invadiendo poco á poco el imperio de la ignorancia, no es tan apreciada en nuestras aldeas y en casi toda la poblacion rural, como en las ciudades y poblaciones industriales, que en su mayoría están más ilustradas que las poblaciones agrícolas.

Esto á nuestro juicio, es debido á que en los pequeños pueblos agrícolas, desconocen la importancia que la buena instruccion tiene lo mismo en el individuo que en la localidad y acaso tambien porque las rudas faenas del campo, no exigen el conocimiento de letras ni otras lecciones que las de la experiencia y la observacion de los fenómenos atmosféricos que ejercen indudablemente grande influencia en el resultado de los trabajos del agricultor.

Y, sin embargo, el agricultor necesita de la instruccion tanto ó más que el industrial y aun que el propietario. ¡Cuántos y cuántos infelices aldeanos con muy buenas aptitudes, han entrado en la milicia sin poder escalar elevados puestos por no saber leer ni escribir! ¡Cuántos ha habido que héroes en el campo de batalla, no han recibido otra recompensa que una inútil condecoracion pudiendo haber sido grandes capitanes si hubiesen podido es-

tudiar las ordenanzas! ¡Cuántos aldeanos, si leyesen un diario que les enseñase los horizontes del porvenir y la estadística del mercado universal, se librarian de los ataques del agiotaje y de la ambicion de los negociantes! ¡Qué consuelos hallaria el labrador en sus amarguras si pudiese distraer sus ratos de ocio, leyendo los pasajes de la Biblia ó las narraciones de Lamartine! ¡Cuánto más bellísima seria para el campesino la contemplacion de la naturaleza, si ante sus magníficos y sorprendentes cuadros, estudiase la composicion del aire y de la luz, y las leyes de la armonia universal! ¡Qué complemento de la paz y virtud de la aldea, leer durante las veladas del invierno las tradiciones de Zorri-lla, las novelas de Bernardino de Saint-Pierre y los sentidos idilios de Nuñez de Arce y de Becquer! ¡Qué hermosa es la instruccion! Sólo, sólo ella es capaz de estirpar el cáncer mortal de la ignorancia.

Nosotros creemos que en las grandes ciudades se puede vivir sin leer; en los pueblos rurales es imposible. En la ciudad hay muchos desocupados que dan noticias hasta de lo que menos importa: en los pueblos un hombre ilustrado, no podria vivir sin leer, sopena de barrenar la ley del progreso.

Es preciso, por lo tanto, instruir á nuestra

— 11 —

to, se acercó más y más á la puerta de la misteriosa atalaya.

Las hogueras de la plazuela de Mamaron se habian apagado, las puertas de todas las casas se cerraban con estridentes golpes mezclados y seguidos del monótono rumor de cerrojos y aldabas, y las ráfagas de aire traían hasta el carcomido muro los últimos cantares y risas de las muchachas, los apagados gritos de los chucuelos, las notas agudas de las dulzainas y el sordo ruido de los tamboriles.

Unos instantes despues el silencio era sepulcral.

Los guardianes de la puerta de Villamayor dormian profundamente al soplo de la nocturna brisa, percibiéndose con claridad el ronquido de su sueño.

—Llegó el momento—dijo Iñigo al escuchar la primera campanada de las doce, y empujando suavemente la puerta del torreón, subió á tientas y en silencio dos largos tramos de estrechas escaleras y se halló á poco en la estancia superior de la vieja atalaya.

La vistosa y calada ventana de la fortaleza dejaba penetrar un plateado rayo de luna, y el aire traía hasta aquel solitario recinto el suave y apagado rumor del Tórmes, al deslizarse en su lecho de arena, rumor que algunos instantes atenuaba el atolondrado aleteo de los buhos, que, al sentir ruido cerca de sus agujeros se revolvían

— 10 —

III

Juan Iñigo al entrar en su casa se ahogaba; sentía la necesidad de respirar el aire libre y de disipar aquella nube de vapores que, oprimiendo su frente y pesando sobre sus arterias, punzaban en sus sienes con dolorosa insistencia. Se echó á la calle de nuevo y bajó instintivamente la cuesta del Carmen.

Al llegar frente á la puerta de Villamayor, Iñigo se detuvo.

La esbelta torre morisca, alumbrada por la melancólica luz de la luna, ostentaba la gallarda proporción de sus líneas, y los escaques de las ventanas, vestidos de costrosos líquenes y de colgantes jaramagos producian extraños cambiantes, que, combinados con las recortadas sombras proyectadas por los pilares, capiteles y truncados botareles, llevaban á la exaltada imaginacion de Juan Iñigo y á sus turbados ojos mil singulares visiones.

Juan dió unos pasos más, se reclinó sobre un ángulo oscuro del torreón y aspiró con ansia la regeneradora brisa de la noche.

Iban á sonar las doce en el reloj de la catedral.

Juan Iñigo, con la imaginacion excitada por el vino y recordando el cuento de la mora encantada y sus mismas impresiones del momen-

— 7 —

La viva imaginacion de Iñigo, sus gracias y donaires, su excelente fondo, su destreza en el manejo de las armas y su robustez y fuerza, le hacian sumamente apreciado entre la juventud de su tiempo, sobre la cual ejercia una autoridad indisputable.

El licor corrió aquella noche de verbena en abundancia por las cinceladas copas, desatando la lengua y dilatando el corazon de los nobles mozos, que se transmitieron mutuamente en el abandono de la amistad y de la confianza, de la expansion y de la alegría, sus secretos, ilusiones y proyectos.

La conversacion giró largo tiempo sobre el tema del amor, con ese fuego que prestan siempre á semejante asunto corazones llenos de vida y fantasias fáciles en tejer, con hilos de risueñas esperanzas, los más locos y seductores sueños y recayó por fin, sobre las preocupaciones y los temores.

—Señores—dijo el primogénito de Ussel,—lo confieso con verdad, pero hace años, al regresar á Salamanca de una cacería en Azaba, creí ver en un barranco una sombra gigante, que venia hacia mí, y piqué espuelas á mi brioso Zegri, que al sentirse injustamente castigado, salió por aquellas tierras como alma que lleva el diablo.

—¡Parece mentira!—exclamó Iñigo.

2

DEPOSITO LEGAL

poblacion rural, ya que por otra cosa no sea, al menos por reportarla bienes para ella desconocidos y que se los debemos por ley de caridad é imposicion del progreso: ilustremos á la poblacion rural que tanto há menester de proteccion y dejemos ahora que el magisterio siga nuestras indicaciones, por lo que merecerá bien de la pátria que no dejará sin compensacion sus provechosos sacrificios.

LOS PASEOS

Mirad los nuestros y comprendereis que no lo son.

Jardines amanerados, llenos de arbolitos exóticos, de pinabetes, de abetos y de cipreses piramidales, *algunos podados*, como si brotasen como los árboles de hojas caducas y como si como ellos cicatrizasen sus heridas.

El paseo de San Francisco, inclinado como un sexagenario, y sin ventilacion ni espacio; el paseo de la Glorieta, árida carretera, festonada de raquílicas acacias y expuesto á los vientos más frios.

El Rollo, que á fuerza de *hacer en el leña* con las podas, muestra ya todos sus olmos cancerados y casi secos, y ahora el hundido de la Alamedilla donde se prepara otro agostadero de plantas, con un suelo árido y con la arenisca cuarzosa al exterior, donde se abren hoyos que serán la fosa de los plátanos.

Es verdaderamente maravilloso el desacierto y no se comprende cómo una ciudad tan culta no tiene un verdadero paseo, un sitio ameno, con esa eterna y torpe mania de traer árboles de otros climas y no elegir los que crecen en nuestros mismos montes, fuertes y duros para resistir el impetu de los vientos y la inclemencia de los temporales.

El triángulo del Rollo; he ahí el terreno donde debieran condensarse todos los esfuerzos y todos los gastos, hasta lograr un bosque y un jardín á la inglesa, dejando como *cursei* ese afán de hacer círculos y trapecios y rectángulos con las plantas, generalmente refractarias á la geometría.

Esta es nuestra opinion, y mientras no se deje el afán de hacer aquí y allá jardines, y sobre todo dentro de la ciudad, que aumentan la humedad; y mientras todos los recursos no se concentren y sumen en un sitio espa-

cioso de las afueras todos los esfuerzos, no habrá paseos verdaderos, sitios de recreo y de expansion para el vecindario.

LA VERDAD NO TIENE RÉPLICA

No hace muchos dias que publicamos un artículo doctrinal sobre los impuestos generales, y condenábamos en él los procedimientos empleados en la exaccion de aquellos así como tambien los recargos por demora.

Un estimado colega, defensor de los intereses peculiares de los recaudadores, refutó nuestras afirmaciones y recibió inmediatamente y por via de réplica la ratificacion de nuestros asertos, con razonamientos ampliados que no han tenido contestacion.

Aun cuando nuestra doctrina se basaba en la de buenos autores, veíamos con dolor que en el periodismo, que populariza las doctrinas, no encontrábamos apóstoles de nuestras ideas; pero con grande satisfaccion hemos leído en el autorizado periódico *El Correo*, un artículo que desenvuelve la tesis de que, «la causa de la crisis agrícola en España, es el exceso de contribucion que pesa sobre la propiedad territorial, gravada por la dureza de los procedimientos en la exaccion de tributos.»

Esto es una verdad anteriormente demostrada por nosotros con la lógica de los números, y tal vez mejor y más prácticamente demostrada con la lógica de los hechos; pero es inútil decir verdades en este país, donde la prensa de intereses generales escasea y cada periódico mira las cosas á través del cristal que coloran sus intereses privados, prescindiendo de los intereses generales del país.

El Correo, no es un periódico egoísta y ha dicho una verdad; lo que ahora hace falta, es que *El Correo* como elemento político que escala el poder, incluya en su programa de gobierno la idea que ha emitido acerca de la crisis agrícola.

La verdad es, como *El Correo* lo indica, que la agricultura es la base de la riqueza pública y que la agricultura está muy castigada en lugar de merecer la atencion del Estado que sobre ella vive.

Estudie por lo tanto el gobierno cuáles son los elementos que más pueden contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, sin gravar tanto como hoy lo están la propiedad y el trabajo, y verá como la propiedad y la industria *suben* y el vicio y la desmoralizacion *bajan*.

Hay agricultor é industrial que se queda sin comer por pagar la contribucion.

Hay ciudadanos que pagan *cient pesetas* por una localidad para un espectáculo de lujo.

Decía *El Correo* que los impuestos y la dureza del procedimiento sostenian la crisis agrícola.

Verdades hay, que no admiten réplica.

CRONICA

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

El lunes 24 del actual celebró sesion ordinaria que presidió el alcalde señor Luis Muñoz, asistiendo los concejales señores M. Benito, Gago, Amigo, Bomati, Agreda, Benitas, Valle, Dominguez y Carnero.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Leido el presupuesto adicional que quedó pendiente en la sesion anterior para examen de los señores concejales, se acordó su aprobacion.

Habiéndose leído un oficio de la Delegacion de Hacienda reclamando el pago de 2810 pesetas procedente de repartos hechos de la contribucion territorial de 1879-80 al corriente, así como el informe que por decreto de la Alcaldía habia emitido en este asunto el contador municipal, haciendo constar que la cantidad aludida no se habia satisfecho porque la administracion tenia señalada menor cantidad que la consignada en presupuesto, y opinando porque se abone de conformidad con el artículo 45 del reglamento, se acordó como se propone.

El señor Valle dijo, que habiendo oido al concejal señor Dominguez de que la administracion adeudaba al municipio el importe del recargo sobre las cédulas personales, propuso que al hacer el pago podria descontarse dicha deuda.

El señor Dominguez manifestó que hace tiempo pidió á la contaduría, informes sobre este asunto, contestándole que por la administracion se presentaban algunas dificultades, y lo que á su juicio procedía era que se depurara de una vez para poder saber á qué atenerse.

El señor Alcalde prometió hacerlo desde luego y dar cuenta del resultado en la próxima sesion.

Leido un oficio del señor Juez de primera instancia autorizando al Ayuntamiento para penetrar en el templo de san Juan de Barbalos y derribar la torre en su parte ruïnosa, debiendo previamente participarlo á los patronos de ella, el señor M. Benito propuso se encargara al señor Arquitecto de la vigilancia del derribo, para evitar desgracias; proponiendo además se pasara una comunicacion al Rector del Seminario conciliar para que proceda desde luego á la reedificacion de la cerca de dicho edificio en la calle de Serranos, en virtud de la crisis por que atraviesa la clase obrera.

En este asunto intervinieron además los señores Presidente, Valle y Benitas y despues de

—La oscuridad, la imaginacion...—replicó el mayor de los Saravias.

—No es nada extraño.

—¿Pues no lo ha de ser?—volvió á interrumpir Juan Iñigo. —El hombre debe siempre suscribirse á esos miedos infundados. ¿Para qué es la razon? ¿Qué fantasmas ni qué zarandajas!

—Poco á poco, amigo Iñigo—dijo uno de los Cárdenas;—ahí tienes á mi padre, que raya hasta en temerario, y que es, como todos sabéis, muy despreocupado, y me ha contado mil veces que al volver hace seis años de sus viñas de los Villares en la noche de San Juan, al dar las doce el reloj, vió claramente, al llegar á la ermita del Cristo de Jerusalem, una mujer hermosísima en la ventana de la torre de la puerta de Villamayor, hilando *un poco de oro* (1).

Iñigo se echó á reir.

—No te rías; la han visto muchos, y aquella misma noche mi criado Pedro, que acompañaba á mi padre.

—Vamos, entonces tu padre y Pedro habrían cenado fuerte.

—En noche de verbena, es cosa muy natural.

El menor de los hijos de Ussel, que habia permanecido mudo desde que la conversacion

tomó el raro giro de aparecidos y fantasmas, dirigiéndose á Juan Iñigo le dijo:

—Pues será cuento, amigo Juan; pero en Salamanca hay muchos que vieron á la mora en el torreón, y tanta gente es imposible que se ofusque y alucine.

—Pues se alucinan, no te quepa duda, porque no hay tal mora encantada, ni tal ruca, ni tal copo. Cuentos, cuentos no más—segua diciendo Iñigo;—cuentos de viejas. El torreón está tan oscuro y solitario la noche de San Juan como las restantes del año.

—¿Pues vaya la última ronda!—exclamó el primogénito de Ussel, destapando una botella, que rebrillaba como una enorme brasa á la viva luz de las bugias.

—¡Ese es más viejo que nosotros! ¡Treinta años encantado, quiero decir *encantado* en las bodegas de Toro!

Y los animosos jóvenes apuraban el contenido de los vasos, en que habia vertido el generoso anfitrión el añoso y chispeante zumo.

Media hora después, el espacioso comedor de los Ussel estaba silencioso. Sólo á breves intervalos se escuchaba el rumor de los pasos de los criados, que retiraban la vajilla y ponían en orden los esparcidos muebles.

inquietos. De pronto la estancia se encendió con un clarísimo resplandor, que remedaba la luz viva de un deslumbrador relámpago, y al cesar, dejó ante la atónita vista de Juan Iñigo la figura de una hermosísima mujer, de dulce sonrisa, de sedosas pestañas y de fulgurantes ojos, cuyas pupilas mudaban á cada momento de color, como prismas heridos por el sol.

Iñigo se restregó los ojos, como si presintiese que era victima de una alucinacion extraña é incomprensible, y volvió á mirar aquella mágica aparición, debajo de cuyo cutis de trasparente alabastro, parecia circular una corriente de luz crepuscular y sonrosada.

Al pie de la rasgada ventana de la torre, sentada muellemente sobre rico almohadón de grana, lucia aquella misteriosa mujer, al lado de la larga trenza de pelo que caía sobre su pecho de blanca espuma, una ruca de nácar á cuyo extremo sujetaban *un copo de oro* dos anillas salpicadas de rubies y esmeraldas, entre cuyas facetas jugueteaba la fosforescente luz de la luna en átomos de verde y fuego.

Dos primorosas manos, semejantes á dos manojos de jazmines, arrancaban de aquel copo hebras amarillentas, que el huso, en su rápido movimiento, iba retorciendo y arrollando en flexible y reluciente hilo.

No era Iñigo medroso ni pusilánime; pero un sudor frío bañó su cuerpo, echó una mirada á

(1) Desde el tiempo de los moros se conservaba una preciosa atalaya en la puerta de Villamayor. Decíase que la noche de San Juan, á las doce, salía una mora hilando un copo de oro á una de las ventanas. (Dorado.—H. de Salamanca.)

una detenida discusion se acordó lo propuesto por el señor M. Benito.

A peticion del señor Benitas se acordó sustituir el nombre de la calleja titulada de la Bola, por el de don Rafael Piñuela, en atencion al asilo que este ilustre salmantino, fundó con todas sus propiedades y rentas para albergue y cuidado de pobres sexagenarios en su casa adyacente a citada calleja. (*)

A propuesta del señor Carnero, se acordó que el reloj situado en la espadaña que remata la fachada de la casa consistorial, sea regido por el meridiano de Madrid.

Levantándose la sesion acto seguido por no haber más asuntos de que tratar

Es ya escandaloso el estado de desarrollo á que ha llegado la mendicidad en Salamanca.

Especialmente los muchachos, que tanto necesitan el hábito del trabajo, se hacen insoportables y con censurable libertad, cortan el paso del transeunte, que se vé molesto á cada instante por un petitorio largo y pesado.

Para pedir limosna los insolentes mendiguillos, se ponen delante de los transeuntes cortándoles el paso, y distrayéndoles de sus conversaciones; les siguen los pasos veinte, treinta y hasta cuarenta metros, causando molestias que agotan la paciencia y comprometen la formalidad del más circunspecto ciudadano.

Ya la mendicidad ha perdido su carácter y parece un juego ó *modus vivendi* como otros juegos que aquí no se usan, al decir de los vividores y gentes de buena fé.

Ahora bien, si la policia no tiene que perseguir los juegos prohibidos que aquí no se usan, que persiga el juego de la mendicidad que no es menos inmoral que los otros juegos aquí no usados ni consentidos.

¿Eheee...?

Tenemos noticia de que dentro de breves dias invada esta provincia una nube de agentes con el objeto de hacer suscripciones á la *Protectora de Castilla*, sociedad nuevamente creada en Valladolid contra los accidentes atmosféricos de pedreas ó granizos

Llamamos la atencion de todos nuestros labradores en general, á fin de que antes de que á aquella se suscriban, examinen con escrupulosidad el reglamento que les presenten y se *fixen* muy detenidamente en el premio que la misma ha de recibir (30 por 100) y otras condiciones que son de *bastante interés* para los mismos.

No olviden nuestros labradores que esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, piensa fundar una asociacion de igual indole; que ha publicado el proyecto de reglamento; que los gastos de administracion habrán de ser insignificantes, y que segun el mismo reglamento, el depositario ha de ser el labrador ó ganadero de *esta provincia* que nombren los asegurados, porque *todos nos conocemos perfectamente*.

Los únicos representantes de esta provincia que han tomado parte en la discusion del proyecto de ley sobre *admisiones temporales* en el congreso de los Diputados, votando en contra de él, lo han sido los señores don Luis Sanchez Arjona, don Gerónimo Rodriguez Yagüe y el señor marqués de Flores-Dávila.

El *Fomento*, periódico de esta localidad, se ha quejado como nosotros de la mala administracion que se dá á los trabajos públicos con motivo de la crisis obrera

La enfermedad variolosa, no toma afortunadamente incremento, pero ocurren algunos casos en niños de familias negligentes cuyo abandono y descuido no pueden evitarse por la Junta de Sanidad.

Puede considerarse en términos generales, que el carácter epidémico que revistió aquella enfermedad, ha desaparecido por completo.

Ha entrado en el periodo de juicio oral y público la causa que se instruye contra el director de nuestro colega *El Fomento*.

Deseamos de todas veras el mejor resultado posible para nuestro compañero el señor Bajo.

En cuanto al proceso de la que fué *Defensa Democrática*, nada podemos decir, pues descono-

cemos su estado, pero hacemos por su suerte los mismos votos que por *El Fomento*.

Celebrada ya la reunion anual ordinaria de la *Liga de Contribuyentes*, de Santander, nuestra hermana, en la que se hizo la eleccion de cargos de la directiva, tomó entre otros acuerdos los siguientes:

1º Oír con agrado una atenta carta del excelentísimo señor don German Gamazo en réplica á una felicitacion que le dirigió la Liga.

2º Quedar enterada la Liga de un telegrama del señor marques de Comillas dando gracias por las manifestaciones hechas en favor de la prórroga del contrato de correos trasatlánticos

3º Aprobar una exposicion dirigida á las Cortes pidiendo el cabotaje para los aguardientes de Cuba, á fin de facilitar el consumo de los productos de aquella Antilla con preferencia á los del extranjero.

Parece que se hicieron algunas indicaciones sobre otros asuntos en estudio, que demuestran la gran vitalidad de esta Liga, á cuya iniciativa se deben no pocas importantes reformas, y es seguro que continuando en el camino emprendido ha de seguir defendiendo con acierto é inteligencia los intereses locales tan necesitados de apoyo y estímulo.

Siendo varios é IMPORTANTES LOS ASUNTOS de que ha de ocuparse la JUNTA GENERAL de esta «Liga de Contribuyentes,» se ha aplazado su celebracion para el domingo próximo 30 del actual, en el salon de sesiones del EXCMO. AYUNTAMIENTO á la hora de las TRES DE SU TARDE, interesando á los señores socios la asistencia á esta reunion.

Un periódico de Jaen dice que muy pronto publicará algunos datos relativos á una nueva fundacion que ha de hacerse en el término de dicha ciudad y que tiene íntima conexion con el desarrollo de la agricultura.

Rogamos muy encarecidamente á nuestros colegas locales y de la provincia se sirvan ocupar del suelto que en otro lugar publicamos referente á la sociedad *La Protectora de Castilla*, para que pueda llegar á oídos del mayor número de labradores de la provincia, sin perjuicio de que en números sucesivos daremos cuenta detallada de la instalacion y medios con que cuenta, que segun hemos oido y leyendo además el reglamento porque se rige, no parece ser muy aceptable para la agricultura.

Una de las razones poderosas que nos inclina á no aconsejar á aquellos la suscripcion, es el silencio que han guardado y guardan nuestros colegas de Valladolid á la naciente sociedad, entre ellos *El Norte de Castilla* y *La Lealtad*, que tan agradable y simpática es su lectura en toda la region castellana.

Los diputados castellanos piensan, en el caso de no llegar á un acuerdo con el gobierno, respecto del mejoramiento de la situacion agrícola de aquellas provincias, apoyar en las Cortes una proposicion pidiendo la rebaja del 30 por 100 de la contribucion territorial.

El estado de mercados en los partidos de esta provincia acusa la misma paralización en todos los artículos de consumo, como expusimos en nuestro número anterior, teniendo que resignarnos á publicar los mismos precios que rigieron en la semana precedente.

El lunes falleció en esta capital la señora doña Antonia Mansilla y Ramos del Manzano, viuda de Vazquez de Parga y madre de nuestros respetables amigos los señores don Gerardo y don Jacinto Vazquez de Parga y Mansilla, á quienes deseamos resignacion cristiana por tan irreparable pérdida.

La circunstancia de celebrar reunion general esta LIGA DE CONTRIBUYENTES el domingo próximo y á fin de que la convocatoria sea vista con oportunidad por todos los señores socios, nos obliga á adelantar la publicacion de este número con dos dias de anticipacion.

Antesdeayer fué un dia de luto para la inmediata villa de Medina del Campo que presenciò la ejecucion de un reo condenado á la última pena por el delito de triple asesinato.

Durante el tiempo que el reo estuvo en capilla y aprovechando, sin duda, el momento más oportuno, parece que logró romperse la arteria de una de las muñecas con los dientes, por cuya razón fué llevado al patíbulo, casi exánime, entre cuatro hombres.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del criminal arrepentido!

La piqueta ha comenzado á demoler la torre de la iglesia de San Juan, que como saben nuestros lectores, habia sido declarada ruinosa por la corporacion municipal.

No sabemos si nuevamente se reedificará á expensas de los feligreses ó si por el contrario se hará por el poseedor de la dehesa de Valmeia, afecta á las cargas de dicha iglesia.

La autoridad eclesiástica mas interesada aún en el particular, habrá esclarecido ya la verdad que hubiera en este asunto, si como suponemos ha dado cima al expediente que incoó luego que pasaron algunos años despues de la posesion del actual cura párroco.

De todo esto se hubiera evitado la misma autoridad si, cuando se incautó de la jurisdiccion de dicha iglesia, lo hubiera participado al Tribunal de la encomienda que muy gustoso este le hubiera entregado cuantos antecedentes retuviera.

Pero nó; lo hizo sin dar siquiera ese paso de rúbrica, aun cuando el Tribunal aludido desempeñaba sus cargos por real nombramiento.

Lo que nosotros podemos asegurar es que mientras este último tribunal tuvo jurisdiccion en la dicha iglesia, eran cumplidas con puntualidad todas sus cargas.

SE arriendan 120 parcelas de tierras, con pastos mayores para 6 ú 8 reses en el término de Doñinos de Salamanca; la persona que desee interesarse puede avistarse con su dueño en dicho pueblo, Julian Rodriguez Martin.

SE VENDE una TARTANA montada sobre muelles, capaz para seis asientos. Darán razon en el parador de Santa Marina, Chamberí, próximo al comercio de ultramarinos de los Andaluces.

SE arrienda la labor de la dehesa de las Porciones, en el término de Boada, partido judicial de Ciudad-Rodrigo. A quien le convenga, puede entenderse con don Antonio Garcia Maceira, Espoz y Mina, 12, principal, Salamanca.

El dia 10 de Febrero á las doce de la mañana, tendrá lugar simultáneamente en Madrid, en la notaría de don Cipriano Perez Alonso, (Bordadores, 7, 2º) y en Salamanca en la de don Juan Gonzalez Brieba, el remate en pública y extrajudicial subasta de cinco yugadas proindiviso que en el lugar término redondo de Herguijuela de la Sierpe, pertenecen á la excelentísima señora condesa de Mollina, marquesa viuda de Sanfelices.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta aquel dia en Madrid, en la casa-palacio de su excelencia, (Arenal 20), y en Salamanca en la calle de Espoz y Mina, 10, domicilio de su administrador.

LA persona que haya encontrado un perro de lanas, blanco, de regulares dimensiones, esquilado en su mitad posterior, con la lana recortada en su cabeza y toda la mitad anterior y que responde al nombre de *Perales*, se servirá entregarlo ó dar aviso en la Administracion de este periódico, Plaza de la Libertad, donde se la gratificará y darán las gracias.

(*) El que hizo este extracto omitió lo principal, esto es que lo que pidió el Sr. Benitas fue fundándose en el artículo de D. Domingo Doncel, publicado en el "Progreso" del 9 de Enero, en que excitaba al Ayuntamiento á que diese el nombre de D. Rafael Piñuela á la calle de la Bola.

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

-3-

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPÓSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

Cerámica Salmantina

Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios, que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que vi-iten nuestra fábrica.

La Cerámica Salmantina, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta ahora.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES.—Ladrillo mazorcon (el ciento), 3 pesetas —Ladrillo prensado (marca grande), 17 id —Idem id. (marca Borgona), 5 id.—Idem id. hueco, 5 id.—Idem id. ordinario, 2'50 id.—Idem id. solar, 2 id.—Idem idem chafan, 1'75 id.—Baldosa prensada, 7 id.—Teja prensada, 5 id.

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

TOPICO-ROMEO

El único que positivamente cura en dos días los

SABAÑONES

y evita la formación de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España

Una peseta frasco en todas las farmacias.—Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y droguería de Fuentes.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias—aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospec-tos enviando sellos al Director de la Academia, Pension de Cervantes, San Bernardo, 68, Madrid.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	38 50	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	38 50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	39	41
Id. mercado.	»	39	40	40	»	39	38	38	»	39	»	»
Id. barbilla.	»	»	»	39	»	»	»	»	37	»	39	41
Id. rubion.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	34	34	»	»	35	34	»	»	»	»	»	»
Cebada.	29	30	32	32	29	30	29	»	»	35	»	»
Centeno.	28	30	30	31	30	29	29	29	28	30	29	29
Algarrobas.	30	29	»	29	»	30	28	28	28	29	29	29
Garbanzos.	120—240	140	»	70—140	180—200	160—200	100—180	»	»	28	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1300	»	100—190	130—200	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	»	1200	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	80	»	»	»	»	»	»	1100	»	»	»
Id. de un año, id.	»	160	»	»	»	»	»	»	60	100	»	»
Carne de vaca, arroba.	55	35	»	»	»	»	120	»	90	160—180	»	»
Cerdos cebados, arroba	48	44	46	44	42	45	46	»	50	»	»	»
Aceite. cántaro.	68	66	66	64	»	66	60	»	40	47	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	60	44 a	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3 50	»	»	4 30	»	»
Patatas, id.	4	3	»	2 50	»	4	4	»	3	3	»	»
Vino, cántaro.	30	20	»	26	22	26	22	»	2 50	5—6	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	20	20—24	»	»
									17	»	15	»